

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho Concursal.		
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00191	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	4
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	5
Taxonomía:	TA1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas 1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio 0
			Teóricas 2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada

II.- RESUMEN

Es una asignatura dual (formativa y práctica). Contribuye a la formación del estudiante en la solución de los problemas jurídicos concretos, derivados de las relaciones de derecho mercantil societario. Analiza la doctrina, leyes y jurisprudencia de forma crítica.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación

más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.
Articula los principios y categorías del Derecho.
Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):
Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

TEMA 1.1

EL DERECHO CONCURSAR EN GENERAL. EJECUCIÓN SINGULAR Y EJECUCIÓN COLECTIVA. DIFERENCIAS. DEFINICIÓN Y FINALIDADES DEL DERECHO CONCURSAL. DERECHO CONCURSAL MATERIAL Y FORMAL. EL PATRIMONIO COMO PRENDA DE LOS ACREEDORES. PATRIMONIO NORMAL Y EN CRISIS.

TEMA 1.2

EL ESTADO DE ATRASO. CONCEPTO. LA CESACIÓN DE PAGOS EN EL ATRASO Y SU RELACIÓN CON LA CESACIÓN DE PAGOS DE QUIEBRA. SUSPENSIÓN DE PAGOS. REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL ATRASO. CARGAS QUE DEBE CUMPLIR EL COMERCIANTE QUE LO PIDE. COMPETENCIA. PODERES DEL JUEZ. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ATRASO. LIQUIDACIÓN. NORMAS. PRÓRROGAS. COVENTO. TERMINACIÓN POR INICIACIÓN DEL PROCESO DE QUIEBRA.

UNIDAD TEMÁTICA

UTIL.

TEMA 2.1

LA QUIEBRA. DEFINICIÓN. CRÍTICA DE LA DEFINICIÓN DEL CÓDIGO. LA CESACIÓN DE PAGOS EN LA QUIEBRA. LA QUIEBRA

COMO PROCESO. SUJETOS DEL PROCESO. ARTES. QUIEBRA Y PROCESO ORDINARIO. QUIEBRA PEDIDA POR EL DEUDOR O POR UNO O MÁS ACREEDORES. QUIEBRA DE OFICIO Y CONTRADICCIONES DEL CÓDIGO. QUIEBRA COMO ESTADO DE HECHO Y DE DERECHO. NECESIDAD DE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE ESTADO DE QUIEBRA.

TEMA 2.1

PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA DECLARATORIA DE QUIEBRA. CONVOCATORIA Y CITACIONES DE ACREEDORES. PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS Y ENTREGAR CARTAS, TELEGRAMAS Y BIENES AL FALLIDO. OMISIÓN IRREGULARIDAD DE LAS CITACIONES. FIJACIÓN DE LA CESACIÓN DE PAGOS DESPUÉS DE LA SENTENCIA QUE DECLARA LA QUIEBRA. APELACIÓN. PLAZOS DE COMPARECENCIA PARA LOS ACREEDORES. IMPORTANCIA DE DICHOS PLAZOS PARA LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y LAS EVENTUALES COSTAS DE LAS MISMAS.

TEMA 2.3

EFFECTOS DE LA QUIEBRA SOBRE EL DEUDOR FALLIDO Y SOBRE SU PATRIMONIO. INCAPACIDAD QUE AFECTE AL FALLIDO. DESAPODERAMIENTO Y FORMACIÓN DE LA MASA ACTIVA E LA QUIEBRA. EFECTOS SOBRE ACREEDORES. ACUMULACIONES. SUSPENSIÓN DE PAGO DE INTERESES. EXCEPCIONES. LA PROTECCIÓN DE LOS ACREEDORES EN LA QUIEBRA. ACCIONES REVOCATORIAS CONCURSALES. ACCIÓN PAULINA. ACCIÓN OBLICUA. INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA MASA ACTIVA DE LA QUIEBRA.

TEMA 2.4

PRIMERA REUNIÓN ACREEDORES. LIQUIDACIÓN POR LOS ACREEDORES. REQUISITOS. LIQUIDACIÓN POR EL SÍNDICO. AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR EL GIRO DEL FALLIDO.

TEMA 2.5

LOS SÍNDICOS. SU NATURALEZA JURÍDICA. PODERES Y DEBERES. CLASIFICACIÓN DE LOS SÍNDICOS Y RECLAMACIONES CONTRA LOS MISMOS. CUENTA FORMAL QUE DEBEN PRESENTAR. DIFERENCIAS EN CASO DE CONVENIO Y EN CASO DE FINALIZAR CON DE LA LIQUIDACIÓN. PODERES DEL TRIBUNAL SOBRE LOS SÍNDICOS.

TEMA 2.6

FORMACIÓN DE LA MASA PASIVA DE LA QUIEBRA. CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS. DEMANDA DE CALIFICACIÓN. INVESTIGACIONES E INFORME DE SÍNDICO. JUNTA DE CALIFICACIÓN. CARACTERÍSTICAS DE LA ADMISIÓN DEL CRÉDITO. CONCILIACIÓN PARA LOS IMPUGNADOS. JUICIO ORDINARIO EN CASO DE FALTA DE CONCILIACIÓN. APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE ADMITE O RECHAZA UN CRÉDITO CONTRADICHO.

TEMA 2.7

EL CONVENIO. DEFINICIÓN, NATURALEZA, TEORÍAS, CARACTERÍSTICAS. DIVERSAS CLASES DE CONVENIOS, MAYORÍAS NECESARIAS. DESAPROBACIÓN Y ANULACIÓN DEL CONVENIO.

TEMA 2.8

SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE QUIEBRA. SOBRESIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO. ORÍGENES Y EFECTOS. REVOCACIÓN DEL SOBRESIMIENTO. DERECHOS DE LOS ACREEDORES.

TEMA 2.9

TERMINACIÓN DE LA QUIEBRA. REHABILITACIÓN.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El alumno deberá identificar (i) las situaciones y riesgos de las crisis del empresario; (ii) conocer las diferencias entre el atraso y la quiebra; (iii) el trámite procesal aplicable a cada caso; (iv) los supuestos de nulidad y anulabilidad de ciertos actos; (v) la reivindicación; (vi) la calificación; (vii) los requisitos y consecuencias del convenio, así como los supuestos de rescisión y nulidad; y, la liquidación eventual extinción de la personalidad jurídica, mediante el análisis de la normativa y jurisprudencia aplicable y el desarrollo conceptual de la materia.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes prácticos mediante el análisis de un caso concreto, con consulta del Código de Comercio.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Burgos V., J. R (1980) Lecciones sobre quiebra. Editorial La Torre. s.n.

Castells T., H (2004) La reforma del derecho concursal (centenario del Código de Comercio Venezolano de 1904). Academia de Ciencias Políticas y Sociales. s.n.

Giménez A., H (s.n.) El juicio de atraso. Librería A y Moderna. s.n.

Graziabile, D. J (2016) Manual de concursos (fundamentos de derecho concursal). Abeledo-Perrot. s.n.

Morles H., A (2017) Derecho mercantil, tomo IV. UCAB. s.n.

Pizani, M. A (1997) La quiebra. Ediciones Liber. s.n.